

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma

Informe final de la investigación

**Impacto de la violencia doméstica y violencia sexual en mujeres  
jóvenes de espacios estratificados en Lima.**

Mg. Manuel Jerjes Loayza Javier

2017

TÍTULO: Impacto de la violencia doméstica y violencia sexual en mujeres jóvenes de espacios estratificados en Lima.

RESPONSABLE: Manuel Jerjes Loayza Javier

### RESUMEN

La violencia se presenta bajo diferentes formas y diferentes estrategias de inserción y manipulación. La investigación se referirá específicamente a las formas patriarcales de dominación sobre las mujeres adolescentes y jóvenes. Para ello se retratan tres casos a profundidad. Las entrevistas e historias de vida permitieron profundizar en la biografía de cada actora en pos de ahondar su sus problemas personales marcados por la violencia sexual. El primer caso profundiza en la violación sexual a manos de los propios primos que se convierte en un estigma constante de autculpa por parte de la propia víctima producto del alcohol que había consumido. El segundo caso nos remite a una mujer que recuerda la violación de la cual fue víctima a la edad de 7 años por parte de su primo en un escenario familiar en donde la propia madre no pudo creer dicha situación repercutiendo en un mayor número de casos de violación. El tercer caso nos lleva a una mujer engañada y dañada debido a la aparición de un enamorado que no solo se aprovechó de ella sexualmente a través de mentiras y estrategias de convencimiento, sino que amenazó con hacerle daño en el ocaso de dicha relación. Los tres casos nos permiten comprender la lógica de la violencia sexual como paradigma inscrito en el patriarcalismo. Dicha institución se forja a través de acciones cotidianas y comunes que se toman con total normalidad inscribiéndose en mecanismos de dominación que las propias mujeres incorporan a su comportamiento y discurso. Se propone la investigación para ampliar las perspectivas en torno a la violencia sexual no solo desde la academia y desde las políticas públicas para la prevención, sino en acción directa sobre las afectadas.

### PALABRAS CLAVES

Violencia sexual, patriarcalismo y género.

## ABSTRACT:

Violence comes in different forms and different strategies of insertion and manipulation. The research will specifically refer to patriarchal forms of domination over adolescent and young women. For this, three cases are portrayed at depth. The interviews and life stories allowed to deepen the biography of each actor in order to deepen their personal problems marked by sexual violence. The first case delves into rape at the hands of the cousins themselves, which becomes a constant stigma of self-blame on the part of the victim, the product of the alcohol he had consumed. The second case refers to a woman who remembers the rape of which she was a victim at the age of 7 on the part of her cousin in a family setting where the mother herself could not believe this situation having repercussions in a greater number of cases of violation. The third case leads to a woman deceived and damaged due to the appearance of a lover who not only took advantage of her sexually through lies and strategies of conviction, but threatened to harm him in the twilight of this relationship. The three cases allow us to understand the logic of sexual violence as a paradigm inscribed in patriarchy. This institution is forged through daily and common actions that are taken with total normality, inscribing in mechanisms of domination that women themselves incorporate into their behavior and discourse. Research is proposed to broaden perspectives on sexual violence not only from the academy and from public policies for prevention, but in direct action on those affected.

## KEY WORDS:

Sexual violence, patriarchalism and gender.

## INTRODUCCIÓN

La violencia viene desarrollándose como una problemática cuyas estructuras van estructurándose cada vez con mayor y trágico dinamismo. Dicho fenómeno se ha desarrollado bajo diferentes estrategias teniendo un impacto muy diverso de acuerdo a su contexto y a su momento histórico. Su principal marco estructurante radica la dominación patriarcal dado que tanto el sistema económico, la administración política y el entorno social depende del pulso masculino, con lo cual se debilita todo objetivo justo e igualitario. De esta manera las relaciones entre hombres y mujeres se convierten en una arena de

conflicto y disputa generándose acciones colectivas a favor y en contra. De esta manera “los hombres maltratan como estrategia de dominación y las mujeres responden al maltrato como réplica de la realidad a la cual han estado expuestas en sus procesos de socialización y crianza, la cual ha estado impregnada por valores culturales machistas y androcéntricos”. (Montoya, Cruz y Leottau, 2013:197-198).

Es así que los distintos mecanismos de violencia van creándose y recreándose para reforzar aquella lógica ejercida por los “varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan unos y otras en razón de los condicionantes que introduce el género (roles y posición social subordinada en el caso de las mujeres, roles y posición social dominante en el caso de los varones)” (Sánchez y Martín, 2015: 89). A partir de ello es que se plantea una problemática centrada en el ejercicio de la violencia sexual y doméstica en torno a mujeres adolescentes y jóvenes entre los 16 y 29 años de edad en espacios estratificados de la ciudad de Lima.

#### Planteamiento del Problema

- ¿Cómo se desarrolla la problemática que atraviesan mujeres entre los 16 y 29 años de edad en torno a contextos de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima?

#### Problemas derivados:

- ¿Cuáles son las características de la problemática que atraviesan mujeres entre los 16 y 29 años de edad en torno a contextos de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima?
- ¿Cómo se manifiesta el mundo simbólico que construyen mujeres entre los 16 y 29 años de edad que se resignifica en el contexto de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima?
- ¿Qué consecuencias e impacto tendrá la violencia doméstica y sexual en mujeres entre los 16 y 29 años de edad de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima?

#### Importancia

Los derechos humanos y la gran diversidad de leyes que protegen todo tipo de derechos constitucionales, nos han llevado a contextos a pensar en la igualdad y en la libertad. Hoy

en día pensamos en derechos que sustenten la igualdad y la libertad de las personas, con lo cual reforzamos una lógica de los derechos humanos capaces de sustentar el derecho de la mujer a gozar de un libre y justo desarrollo. Sin embargo bajo esta “regulación abstracta se reforzaría el deseo de presentar al mundo occidental la imagen de una sociedad peruana racional, estable y homogénea” (Denegri, 1996: 77). Sin embargo, en el Perú, la violencia sigue ocasionando múltiples víctimas a lo largo de su heterogéneo territorio. El estudio de la Universidad de Piura y Navarra (2010) desarrolla una serie de estadísticas que justifican nuestro estudio. Por ejemplo los siguientes datos se vislumbran en el Perú:

- 8 en un total de 10 casos de abuso sexual tienen a una persona del círculo familiar cercano de la víctima como responsable .
- 6 en un total de 10 embarazos en niñas de 11 a 14 años son producto de violación e incestos.
- En el año 2013 se ocupó el tercer lugar mundial de mayor violencia sexual provocada por la pareja a mujeres entre los 15 y 49 años<sup>1</sup>.
- El 48% de casos de violación sexual no llegan a denunciarse<sup>2</sup>.
- De los 33 420 casos de víctimas a manos del delito contra el honor sexual, según refiere un estudio del año 2010, 17 111 pertenecen al intervalo entre 13 y 17 años<sup>3</sup>.

Continúa dicho informe que en lo que se refiere a la violencia familiar, el 33% de las mujeres en el intervalo de edad entre los 15 y 49 años cree que es necesario castigar físicamente para que se eduquen correctamente a los hijos. Es así que existirá, a nivel de todo el país, un 49% de niñas y niños a quienes se les propinan violencia a manos de los padres, provocando que dicha práctica se legitime a los ojos de los victimizados un método correcto de formación disciplinaria y educativa.

Rebasando la estructura familiar, “la calidad de la vida familiar –negligencia parental, estilos violentos de corregir o castigar, conflictos de pareja, alcoholismo y agresividad parental- está relacionada con la conducta violenta” (Savenije, 2009:39). Es así que “las

---

<sup>1</sup> Organización mundial de la salud (2014) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Disponible en [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf)

<sup>2</sup> INEI (2014) Encuesta demográfica y de salud familiar – ENDES. Disponible en [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1151/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/index.html)

<sup>3</sup> Diario El Comercio. 22 de mayo del 2011.

relaciones afectivas estables o no estables, que se desarrollan al interior de la familia, determinarán en gran medida el bienestar y la calidad de vida de cada uno de sus miembros, los cuales de una u otra forma se verán reflejados en la sociedad” (Carbajal, 2012: 80).

## Antecedentes

### Libertad y sexualidad

Hablar de sexualidad implica hablar a su vez de su supuesta antípoda, la liberación. Ello es entendido a partir de comprender la sexualidad como encierro, lo que lleva a nuestra sociedad a una constante y cada vez mayor exposición de la privacidad y del exceso (Loayza, 2013). Ello nos lleva a pensar el sexo como algo más que un acto reproductivo, es decir, reconocer que se trata, también, de un acto social, un conocimiento del individuo que, indica Herranz (2012: 65), nos “vincula con los demás, por lo que el sistema se esmerará tanto en clasificar y categorizar, para que, en definitiva, pueda castrar a los individuos que vivimos en este sistema, pues alienados, clasificados y ordenados producimos el buen funcionamiento de la sociedad”.

Es en este punto que entendemos un poco más que la sexualidad escapa a su valor reproductivo, siendo importante poder entender su impacto en el mundo social y, particularmente, en las mujeres. A partir de ello el género como concepto y enfoque de análisis tiene mayor sentido para nosotros, convirtiéndose en un mecanismo mediante el cual la heterosexualidad vino para quedarse y resistirse a cualquier intento de cambio o trastocamiento:

(El género) es un mecanismo que nos hace entender la heterosexualidad como un hecho natural, construyendo nuestros cuerpos como masculinos, cuerpos hombre, y femeninos, cuerpos mujer, sexualizando ciertas partes de nuestro cuerpo, creando así diferencias morfológicas que son la base de la diferencia de los sexos, además en estas morfologías el heterosexismo se encarga de referenciar sensaciones, morfologías que entendemos como mecanismos biológicos del deseo, la excitación y el placer. Castrando y encorsetando el disfrute, el placer y las relaciones interpersonales, en un placer/saber muy restringido, pues ese

saber/placer va dedicado a individuos que cumplen unas características específicas (Herranz, 2012: 31).

Es entonces que, a modo de crítica a la sexualidad heredada, que se basa en relaciones de poder, de sujeción y dominación, será criticada a partir de una “propuesta teórica que se denominará contrasexualidad, la cual no se define como la creación de una nueva naturaleza, sino más bien el fin de la Naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros” (Preciado, 2012: 18). Solo así puede entenderse el modo en que la violación y otras agresiones sexuales no solo representan un acto penalizado cuyo impacto psicológico es nefasto para la víctima, sino que representa “un acto social que arrastra sus antecedentes en la propia sociedad patriarcal, puesto que son la expresión de una relación de poder que se ejerce sobre el cuerpo femenino, lo que le otorga un significado simbólico de dominación íntima, profunda, a través del allanamiento de lo que se considera un componente esencial de la identidad moderna: la sexualidad” (Gobierno Vasco, 2011: 37).

Para Rubin (1989: 13) uno de los axiomas de dicho orden es el “esencialismo sexual, mediante el cual se arrastra la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones”. Este tipo de esencialismo sexual, añade la autora, está profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales que consideran al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico. Es así como ha sido dominado durante más de un siglo por la medicina, la psiquiatría y la psicología, el estudio académico del sexo ha reproducido el esencialismo, de manera que todas estas disciplinas clasifican al sexo como una propiedad de los individuos que reside en sus hormonas o en sus psiques.

Si bien el sexo puede analizarse en términos psicológicos o fisiológicos, “hay que señalar que dentro de estas categorías etnocientíficas se sigue insistiendo, erróneamente, que la sexualidad no tiene historia ni determinantes sociales significativos” (Rubin, 1989: 14). De este modo “constituirá el centro de la mayoría de las culturas humanas todo contexto relacionado a la importancia de la esfera privada, a la vida sexual y reproductiva y al papel de las mujeres en la transmisión cultural, dando como resultado las diferenciaciones tradicionales entre público y privado entre mujeres y hombres” (Agra, 2010: 96).

A decir de Osborne, la sexualidad, y particularmente la sexualidad femenina, responderá a un “modelo androcéntrico cuyos rasgos centrales son su centralidad en el placer masculino, la sobredimensión del coito, la preponderancia de la cantidad frente a la calidad de las relaciones, y la expresión de una sexualidad masculina incontenente frente al placer negado o subordinado de las mujeres” (Cit. en Gobierno Vasco, 2011: 37). De ahí que el enfoque de la contra-sexualidad tendrá vigencia y fuerza para criticar, como teoría del cuerpo y las emociones, las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, tecnología, y considera que los diferentes elementos del sistema sexo/género denominados «hombre», «mujer», «homosexual», “heterosexual”, «transexual», así como sus prácticas e identidades sexuales “no son sino máquinas, productos, instrumentos, aparatos, trucos, prótesis, redes, aplicaciones, programas, conexiones, flujos de energía y de información, interrupciones e interruptores, llaves, leyes de circulación, fronteras, constreñimientos, diseños, lógicas, equipos, formatos, accidentes, detritos, mecanismos, usos, desvíos” (Preciado, 2012: 19).

Es en este contexto en donde “el cuerpo se convierte en signo, emitiendo mensajes: por eso sigue siendo el factor por excelencia de las clasificaciones sociales básicas; en él están inscritos sexo, edad, etnia, clase social, etc.” (Lamas, 2007:52). Para Lamas (2007) el cuerpo se transforma en mercancía, puesto que dichas clasificaciones se podrán matizar según la forma, el peso y la condición física que tuviera el cuerpo observado, introduciendo valoraciones de acuerdo a las modificaciones con que el cuerpo cuenta, tales como cirugías, tatuajes, entre otros. Dicho proceso de clasificación no es gratuito ni mucho menos casual. Lo femenino es “tanto la cualidad del individuo hembra, con una identidad de mujer de la sociedad heteropatriarcal, como la del individuo varón que no se sienta identificado con el género masculino” (Herranz, 2012: 25).

Todo ello forma parte de un “posicionamiento performático en donde lo femenino, como identidad, es algo que se debe de adquirir en el transcurso de la vida del individuo, marcándolo desde el nacimiento” (Herranz, 2012: 25), con rasgos y características propias de lo femenino que:

Puede ir desde atribuir a un individuo un nombre en concreto que marca su posicionamiento, hasta los colores que decidirá por su rol, el comportamiento sometido y sumiso, la fragilidad, la vulnerabilidad, la ternura de ser una niña



vestida de rosa que juega con sus muñequitas y les da de comer alimentos imaginarios cocinados en unas proyecciones de lo que un día deseará llegando a cierta edad, la búsqueda del ser amado, adquirirá un compromiso que la vincule con un ser masculino(hombre), en el que encontrará la protección, y así se casará con el fin de crear una familia y poder convertirse en la mujer ideal, la cual lleva aprendiendo a ser desde el momento en el que nace y la clasifican como individuo hembra (femenino), al que la sociedad atribuirá estos rasgos en concreto. (Herranz, 2012: 25).

Este tipo de roles que recaen sobre los sexos nos lleva comprender que el género no solo incumbe el debate sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, y las diferentes sexualidades que pueden formarse fuera de los mecanismos hetero patriarcales, sino que todo ello termina por constituirse en un mercado de consumo, incitando a nuestro alrededor una gran cantidad de propuestas publicitarias vinculadas “al cuerpo, plenas de juventud, salud y belleza, con una promesa implícita de sexualidad glamorosa, sin dar cuenta que al mismo tiempo existe un siniestro mercado negro de cuerpos: tráfico sexual, esclavitud laboral, tráfico de personas indocumentadas, etcétera” (Lamas, 2007:52).

Hoy en día el feminismo ha logrado horadar en buena medida las disposiciones sociales patriarcales, contribuyendo en buena medida a proponer un guión discursivo con una difusión cada vez mayor (aunque ello no implique aceptación) y que ha ganado importancia en el ámbito institucional, logrando importantes cambios en diversas legislaciones a nivel mundial, logrando trascender “la conceptualización del delito como un ataque al «honor», para poner el énfasis en la violación como el control de una voluntad sobre otra a través de la sexualidad, pasando a ser considerada, por tanto, un delito contra la *libertad sexual* o la *integridad personal*” (Gobierno Vasco, 2011: 36).

Gargallo (2012: 32) explica que “hasta los años setenta, las mujeres vivían la sexualidad como una imposición masculina, diciéndose, por ejemplo, términos como "la tomó", "la poseyó, etc., para decir que un hombre había tenido relaciones sexuales con una mujer". Para la investigadora, la sexualidad se limitaba a una mera obligación fisiológica estrechamente vinculada a la procreación, siempre con miedo y nunca con placer. Así se puede entender, entonces, que la violación y toda demostración de violencia en el ámbito de la libertad sexual contra las mujeres, representan un indudable ejercicio masculino del

poder. Ello implica la recreación de estructuras en “la feminidad se forja como concepto cultural propio del sistema heteropatriarcal, en donde, lejos de ser un hecho estrictamente natural, es un comportamiento que adquieren ciertos individuos dentro de esta sociedad, no necesariamente bio-mujeres (Herranz, 2012: 26).

A decir de la investigación emprendida por el Gobierno Vasco (2011: 36) “un poder que se ejerce individual y colectivamente y que se realiza porque se *puede*, porque en la construcción del sistema desigual de las relaciones de género, la violencia sexista es fundamental para mantener los modelos de género que socializan a hombres y mujeres”. De esta manera se juegan distintos roles en las interacciones confiriéndoles a los hombres el poder de agredir y de controlar con la violencia, socializando a las mujeres en el miedo.

Parte de este juego de roles inmersos en la sexualidad, es que se comprende el modo en que “el coito se relegaba al matrimonio o a la clandestinidad; siendo este último caso un problema de moral social en donde se juzga de forma desigual los comportamientos iguales de hombres y mujeres, alabando la sexualidad temprana de un adolescente y reprimiendo la sexualidad de una mujer fuera del matrimonio” (Gargallo, 2012: 32). Ello sucede puesto que, tal como señala Rubin (2001: 36) “todo sistema sexual no es una estructura omnipotente ni monolítica ya que en él se producen constantemente batallas sobre las definiciones valoraciones, acuerdos, privilegios y costes de la conducta sexual: la lucha política relacionada con el sexo asume dichas formas”.

Para la Gargallo (2012) asistimos a un contexto en donde los hombres insistentemente condenan la búsqueda de placer de sus compañeras, provocando que las mujeres vivan sus relaciones bajo el sentimiento de culpa teniendo como consecuencia que la sociedad rechace toda expresión física de afecto que no sea heterosexual por un lado, ni ejercida en la edad reproductiva de las mujeres, por otro, incitando a que la sexualidad se practique clandestinamente.

En este modelo, insiste el Gobierno Vasco (2011: 37) “la sexualidad femenina sigue siendo una fuente de peligro más que de placer para las mujeres, todo lo contrario que para los hombres, que tienen amplios horizontes en su búsqueda de placer y menor peligro de ver limitada su autonomía sexual por una mujer”. Dicho estudio insiste en que

para los hombres, la sexualidad femenina es un elemento a ser conquistado (tomado o poseído como se mencionó líneas atrás) o conminado a ser arrebatado por la fuerza física o la intimidación. Toda práctica sexual en torno a la mujer, entonces, funciona a modo de dispositivo de control capaz de denigrarla y hacer de ella un chivo expiatorio en las sociedades patriarcales:

Así como el concepto prostituta, en el heteropatriarcado, se ve como una aberración en el plano social, la mayoría de los varones, hombres, machitos heterosexuales, creen que la prostitución es para ellos un privilegio y como tal lo adoptan. La prostitución además de ser el mercado del sexo y del cuerpo, preferentemente el de la mujer, es una postura denigrante, pues a nivel social no está bien vista su práctica, aunque está sustentada en la dominación masculina y la focalización del sexo entre las piernas, es aún más relevante la erección del macho heteropatriarcal dispuesto para la única acción posible, la penetración (Herranz, 2012: 35).

El investigador señalado da cuenta, gracias a la agudeza de su análisis, que el caso de la prostitución es un buen ejemplo en donde la dominación masculina hace uso de la mujer como objeto de uso y descarte, que, a su vez, es criticada dada la función que le toca en una sociedad en donde los hombres hacen uso de ellas a su deseo y antojo, para luego criticarles despiadada e injustamente. Ello se inscribe en una especie de guión aprendido por los hombres sobre el cuerpo y la sexualidad femenina, en donde se incluirá tanto las agresiones sexuales, como el modo en que se viven y la forma en que se reacciona ante ellas. Todo es parte del discurso sobre el cuerpo y la sexualidad femenina a la que hace referencia el Gobierno Vasco en su investigación sobre las agresiones sexuales:

La manera en que éstas las vivan y reaccionen ante ellas, también es un reflejo de ese discurso sobre su cuerpo y sexualidad. El modelo androcéntrico niega a las mujeres el placer al tiempo que hace central en su identidad una sexualidad pasiva; de esta manera, sus experiencias también se ven limitadas por una visión dual y excluyente: si la transgresión es voluntaria, la mujer se convierte en una *puta*, un ser despreciable que se coloca en el margen de la sociedad, pero si su sexualidad es invadida por una agresión, sólo puede ser una *víctima*. (Gobierno Vasco, 2011: 39).

Ello refuerza estructuras sobre las cuales se levantan relaciones de poder que, según establece Lucero González, hacen las veces de medios de control que imperan en nuestra sexualidad y capacidad reproductiva siendo a su vez “impulsadas por una serie de autoridades consuetudinarias y oficiales, como la familia, las instituciones de salud y las políticas de control natal, visualizando y utilizando el cuerpo de las mujeres según los intereses del patriarcado, impidiendo la libre elección sexual, el placer y la autodeterminación” (Cit. en Gargallo, 2012: 37). De esta forma la mujer “sufrirá la ansiosa agresividad masculina, familiarizándose con dicha potencialidad que se encontrará unido al sobredimensionamiento del miedo, permitiendo a su vez que, aunque no se haya vivido una violación, la sola posibilidad de vivirla funcione como un elemento represor de la expresión, la libertad y la relación” (Gobierno Vasco, 2011: 39).

En el mismo sentido, para Peris (2010: 18) “la violencia de género no sólo se deberá a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino a ciertas peculiaridades estructurales de una forma cultural de definir las relaciones entre los hombres y las mujeres”. Según dichos estudios son estas características estructurales variables preponderantes para que muchos hombres ejerzan la violencia contra las mujeres y, lo que implica una mayor preocupación es que provocan que la sociedad tolere dichos males procreados en la racionalidad patriarcal imperante.

Solo así se entiende el modo en que los refranes condenan a la mujer bajo ciertos estigmas que derivan en la aceptación y naturalización de modos de ejercicio violento hacia las mujeres. En el contexto europeo Tolton (2013), a través de una investigación en donde aplica el análisis de discurso, reconoce la forma en que “la ideología en estos datos culpará a la víctima por estar en tal situación, poniéndole la responsabilidad de resolverla, y reconoce que la mujer tiene poco poder, abandonándola a la violencia de su esposo. Estos dichos privilegian una perspectiva masculina, que apoya las existentes relaciones de poder” (Tolton, 2013: 331).

Finaliza el Gobierno Vasco (2011) que si bien la violenta forma de actuar masculina no siempre funciona contra la agencia femenina que son capaces de expresarse y relacionarse libremente, la amenaza del castigo las puede llevar a autolimitarse o a constituir ellas mismas un grupo controlador de la conducta transgresora de sus propias

integrantes. Dada esta situación, Gargallo (2012) propone exigir inmediatamente el derecho a la libre sexualidad, mediante lo cual se ratificaría el derecho a la corporalidad y la felicidad de toda persona, orientando nuestra sociedad a crear motivaciones para el enriquecimiento individual, asistiendo a una estrategia para vivir en armonía consigo misma y con la sociedad.

Si la sexualidad no es un acto reproductivo “la división entre espacios, estancos hetero y homosexuales, debería dejar de ser una de las construcciones más represivas de la cultura masculina, la del cuerpo fijo que es incapaz de erotizarse con personas del mismo sexo” (Gargallo, 2012: 33). Si tomamos todo acto performativo como la acción de decidir lo que uno es y quiere llegar a ser, consiguientemente hemos de posicionar al individuo en concreto para que los estereotipos o roles no lo sometan ya sea por posicionamiento propio o adquirido domeñando de alguna forma las conductas culturales tienen a propiciar en los sujetos (Herranz, 2012). Ello se dificulta pues “existirá un valor hetero patriarcal que se da como algo natural y obligatorio, caracterizado por la dominación/sumisión en donde se imponen roles preinscritos para normalizar el comportamiento social y, en definitiva, ser más sumisos al orden superior estado-cultura-poder-religión” (Herranz, 2012: 62).

En una línea que libere a la mujer de una sexualidad coactiva, “se debe considerar un derecho al placer capaz de proscribir toda educación sexual que imponga moldes y que, por el contrario, postule el derecho al goce sexual y a la búsqueda de las propias preferencias en cada etapa de la vida, reivindicando las emociones, aprendiendo a expresarlas” (Gargallo, 2012: 33). La autora finaliza señalando que, tal como lo estableció la Plataforma de Acción, de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas, que se ha efectuado en Beijing en 1995, se debe “reconocer que los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener el control sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente al respecto, sin coerción, discriminación o violencia” (Gargallo, 2012: 33).

### Leyes y sexualidad

En el campo de la normativa y la legalidad hay que destacar el amplios desarrollo de la preocupación, cada vez mayor, de los legisladores por debatir la libertad en torno a la sexualidad femenina. Sin embargo aunque las leyes estén llamadas a fijar o delimitar los

comportamientos apropiados para mujeres y varones, terminan por retroalimentarse y, a su vez retroalimentar ciertos constructos biológicos que imponen cómo debería ser el comportamiento femenino frente al masculino. Masqueira lo establece así:

(Las) declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y, a veces, se constituyen en el terreno de disputas y demandas de unos grupos con respecto a otros. En la medida en que el consenso existe en cuanto a la conducta adecuada para las personas en función del sexo biológico, la trasgresión o violación de las normas será percibida como conducta desviada y merecedora de diversas formas de sanción (Maquieira, 2008: 168).

Como bien estipula Collazo (2005) el dato biológico resulta contingente sin llegar a ser determinante y por ende no es universal. Tanto categorías como roles asignados a hombres y mujeres son resultado de las relaciones sociales. Si estas condiciones sociales cambian, entonces también cambiarán las propias significaciones de dichas categorías, así como sus roles. Tenemos así que las nociones de sexo, rol y género se asignan y reasignan permanentemente, reproduciendo imaginariamente “lo que el grupo social piensa, imagina, significa y espera del hombre y la mujer: es decir, el significado del signo mujer en la psicología obedece al imaginario social de la correspondencia de la anatomía y de las funciones biológicas como fenómenos substanciales de la feminidad” (Collazo, 2005: 11).

En Islandia existía una realidad de violencia sexual muy acendrada frente a lo cual señala:

Otra iniciativa digna de mención es el esfuerzo de los hombres por distanciarse de la violación y la violencia contra las mujeres. Esto ha significado un cambio en el debate sobre la violencia, por un lado, hacer que la violación esté menos de moda entre los hombres jóvenes y, por el otro, contrarrestar la idea de que todos los hombres sean violentos y potenciales violadores. El centro de tratamiento para hombres violentos ha trabajado misma dirección (European Comission, 2013: 318)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Traducción propia.

Es así que se logró aminorar y desaparecer actitudes violentas en un contexto de tradiciones aferradas a la memoria colectiva. Para ello se partió del reconocimiento de la vulnerabilidad femenina, pasando a estructurar programas de educación para la libertad sexual e igualdad de género. Este tipo de propuestas representarían una posible salida al dilema que venimos experimentando en nuestro país. El principio *pro infans* que refleja el interés superior del niño nos lleva a la necesidad de replantear las estrategias que se vienen desarrollando en defensa de los derechos de dicha población vulnerable en el Perú. Por ejemplo en el caso de violaciones a niñas y adolescentes asistimos a una doble condición de vulnerabilidad (Loayza, 2016) que se acrecienta con el hecho de ser menores de edad y no tener pleno conocimiento de sus derechos y de saber cómo actuar frente a situaciones de violaciones sexuales. Tenemos así una triple condición de vulnerabilidad.

Los antecedentes analizados nos llevan a requerir con urgencia la construcción de una cultura de la prevención que rebase con creces la lógica del control masculino sobre la actividad sexual que opera sobre la mujer como receptáculo de la consumación de su deseo. Frente a ello el Gobierno Vasco plantea en un estudio muy acertado sobre el tema:

Diseñar estrategias adecuadas para prevenir estas agresiones y atender a sus víctimas requiere desgranar los componentes de estas manifestaciones particulares de la violencia sexista, entender las dificultades que pueden existir para reconocerlas, valorar el contexto en el que se presentan y la respuesta social que generan, y transformar las maneras de entenderlas. (Gobierno Vasco, 2011: 15)

Desgranar cada uno de los componentes señalados es una tarea que debe reunir a juristas y científicos sociales, de manera que se puedan transformar dichos escenarios para el bienestar común. Para entender el enorme significado que posee el reconocimiento de la violación sexual como un delito que debe desterrarse, debe tomarse en cuenta que “la violación sexual se caracteriza por contener en sí una historia que refleja la construcción social de la capacidad femenina para decidir sobre su sexualidad dado que se ha desarrollado de la mano con el reconocimiento y legitimación de la autonomía femenina como un derecho inalienable” (Gobierno Vasco, 2011: 37). Entender esto implica que a partir del reconocimiento de la violación sexual como delito grave es

que se asigna, al fin, derecho a tener voluntad y, por ende, capacidad de consentimiento (Gobierno Vasco, 2011).

Es en este contexto que hay estudios que mencionan la necesidad de una inmediata inserción de las mujeres en estos ámbitos y este viene representando un tema sumamente urgente. Asistiríamos a posibles soluciones que parten de una necesaria e inmediata incorporación de la mujer a las decisiones que se tomen en la administración de justicia. Esto es fundamental por varias razones. La primera radica en su capacidad de comprender mucho mejor la situación de otras mujeres que sufrirían situaciones de violencia sexual dada la capacidad de comprensión que posee para con su propio género. Segundo, porque de esta manera los victimarios interiorizarían que la justicia tiene un rostro capaz de tomar la forma de la mujer que violentarían, supuestamente basados en tradiciones o creencias colectivas. Ello serviría para hacer de la norma una base moral mediante la cual aprender a vivir y respetar a las demás. Tercero, y que se desprende de la anterior, que las mujeres tendrían en las juezas personas en quienes confiar, sintiéndose identificadas al saber que hay mujeres como ellas dispuestas a investigar sus casos, confiando en aquella justicia a la que deberán recurrir en casos de vejaciones sexuales. El pensamiento tan criticado de hombres que menosprecian y minimizan este tipo de delitos no tendrá más lugar en las denunciadas. Cuarto, y como lo explican muy bien Sánchez, Beltrán y Álvarez (2008), se disminuiría el temor que existe en la población femenina debido a la actitud predatoria masculina hacia la mujer:

En relación con la violencia como elemento característico de la dominación patriarcal, se puede partir de los condicionamientos biológicos de la mujer y de las posibilidades físicas del varón en relación con su naturaleza predatoria para explicar la inexorable evolución hacia una situación en la que las mujeres viven en un estado de temor frente a la inminente agresión masculina. Para superar este contexto de agresión y temor, es necesaria la incorporación de las mujeres a las instituciones del Estado, de modo que se pueda proceder a adoptar medidas de protección estatal que pongan fin a esta situación (Sánchez, Beltrán y Álvarez 2008: 107)

Y como quinto aspecto, y desde una perspectiva más sociológica, se pondría fin al intrincado dilema del complot de las leyes y las normas, en donde el feminismo plantea



que existe una especie de solidaridad de género a favor de los hombres quienes no solo legislan en nombre de las mujeres, sino que a la hora de juzgar a otros hombres como ellos apañarían, en algunos casos, los delitos allí cometidos en la medida que son delitos sexuales. Fontenla, en su conceptualización del patriarcado, establece su abierta crítica a la apropiación de lo femenino por parte de la masculinidad empoderada:

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (Fontenla, 2008: 4).

#### Objetivo General:

- Analizar la problemática que atraviesan mujeres entre los 16 y 29 años de edad en torno a contextos de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima.

#### Objetivos específicos:

- Explorar la problemática que atraviesan mujeres entre los 16 y 29 años de edad en torno a contextos de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima.
- Comprender el mundo simbólico que construyen mujeres entre los 16 y 29 años de edad que se resignifica en el contexto de violencia doméstica y sexual de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima.
- Explicar las consecuencias e impacto de la violencia doméstica y sexual en mujeres entre los 16 y 29 años de edad de acuerdo a contextos estratificados en la ciudad de Lima.

#### Hipótesis central

La reproducción de ciertos estereotipos culturales, que minimizan el papel de las mujeres, tiende a estructurarse en la sociabilidad de las adolescentes y jóvenes. Asimismo los desórdenes que se van produciendo debido a la violencia con que las adolescentes y jóvenes vienen siendo formadas, repercutirán en el modo en que construirán sus emociones en torno a su cuerpo. La violencia física no sólo se torna psicológica, sino social, reforzando las estructuras de una sociedad amparada en una dinámica heterosexual de suma violencia contra las mujeres.

El rol de la justicia será crucial puesto que dependerá de ello el que no exista una segunda victimización basada en estereotipos arraigados en la cultura. El proceso por el cual la mujer agredida puede sentir que es escuchada por la justicia, le da no solo seguridad a ella, sino a toda una población femenina que aun al día de hoy debe convivir con el miedo de ser violentada en cualquier momento y en cualquier lugar. El problema radica cuando o bien los agresores son los propios familiares, o bien son personas a quienes, se supone, se ama como pareja. La impunidad lograría hacer de la violación sexual una herida social que actúa sobre las víctimas como si ellas fueran las culpables de tales actos

El fenómeno de la violación sexual puede ocurrir con características distintas, de acuerdo a los estratos en donde se desarrollen las jóvenes mujeres, pero que no logran atenuar la existencia de condicionantes de la violencia sexual. La violencia sexual es una variable que va más allá de los estratos definidos económicamente, desplegándose simbólicamente sobre los cuerpos femeninos de toda latitud socio económica. Asimismo no se descarta, en algunas jóvenes y de acuerdo al estrato en el que se desenvuelven, la agencia por parte de sus actoras por hacer de su pasado ignominioso una oportunidad para hallar la raíz de sus miedos y sus preocupaciones presentes, pudiendo, con ello, valorar y aprender de su proceso socializador.

Variables de estudio o categorías de análisis.

- Violencia sexual: Nos referimos a la imposición que compromete a las mujeres a cumplir, con los deseos sexuales de hombres gracias a diversas estrategias de poder. Es así que dicha violencia no solo se desarrollará contra la voluntad de sus víctimas, sino con cierta legitimidad por parte de las mismas. Por ello será

primordial comprender los dispositivos de poder empleados para lograr tales cometidos. Se ahondará en violencia sexual cometida tanto al interior como al exterior del hogar, tanto por parte de familiares directos, como por parejas amorosas.

- **Violencia doméstica:** nos referimos a cuadros de violencia física y/o psicológica impartida al interior del hogar. Esta tendrá efectos directos e indirectos en la actuación social de sus víctimas, tanto socio genéticamente como psico genéticamente.
- **Mundo simbólico:** Implica el mundo del Mi interior de las actoras que da sentido a su mundo social de interacciones cotidianas y plurales. Dicho mundo no solo cobra significado, sino que se resignificará continuamente en la etapa adolescente y juvenil.
- **Estratificación:** La estratificación se corresponde con dos aspectos, el semántico y el material. El primero, a su vez, se dividen en cuatro sub aspectos: el capital simbólico, las estigmatizaciones, las valoraciones y los privilegios. El segundo se divide en tres sub aspectos: la educación, el capital económico y el capital social. Cada uno de estos aspectos serán los capitales con los cuales cada actora contará para desenvolverse en el campo social. De acuerdo a los distintos tipos que posea, se encontrará en un determinado estrato.

## MÉTODO

Tipo de investigación: Se trata de una investigación exploratoria de tipo cualitativa

Método de investigación:

Empírico: de observación y descriptivo.

El método utilizado es el de la teoría fundamentada, en donde el trabajo de campo permite la construcción de los indicadores teóricos y la perfección de los instrumento de recolección de datos. Asimismo el método se complementa con el fenomenológico en donde se profundiza en los deseos, motivaciones, fantasías y sueños de cada entrevistada.

Diseño de investigación

El estudio es cualitativo. Sosa y Menkes (2016:54) sostienen que “la violación sexual es difícil de captar en encuestas no sólo debido al importante subregistro y a la heterogeneidad del mismo, sino por la complejidad del tema y la falta de consenso sobre cómo definir y medir las diferentes formas de violencia sexual”. Es por ello que se plantea un enfoque cualitativo con instrumentos propios del método biográfico aplicado a jóvenes afectadas por la violencia sexual.

Muestra / Participantes / Sujetos / Base de datos:

Universo

El universo es representado por la ciudad de Lima Metropolitana, es decir los 43 distritos de Lima provincia y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

Muestra de participantes

La muestra se aplica por tres tipos. El primero es de acuerdo a un tipo estratificado dado que se elige a víctimas de diferente estrato social. Asu vez es una muestra por conveniencia dado que se trata de personas que están vinculadas directamente con las redes amicales próximas al investigador quien identifico los casos en el contexto de una investigación mayor sobre estudios de sexualidades cuerpo y emociones, aplicado de acuerdo a una muestra por oportunidad dado el amplio espectro de jóvenes que se conoció para dicho estudio. A continuación se detalla las características de las actoras entrevistadas:

| N° | Nombre               | Edad | Residencia | Trabajo / Estudios                                   |
|----|----------------------|------|------------|--|
| 1  | Carla<br>(Bianca)    | 20   | Surco      | Cursa educación superior en una universidad privada. |
| 2  | Paula<br>(Claudia)   | 20   | Chorrillos | Cursa educación superior en una universidad privada. |
| 3  | Aurora<br>(Victoria) | 20   | Surco      | Cursa educación superior en una universidad Privada. |

Técnicas de procesamiento de datos

Entrevista a profundidad: Las entrevistas se realizaron cara a cara en diferentes espacios y momentos cotidianos de las actoras. La posibilidad de que exprese, sin presiones y de modo catártico sus creencias, imaginarios y sentimientos dependió de la naturalidad de la realización de la entrevista.

Historia de vida: Las actoras relataron su vida y su experiencia sin mayor interrupción al relato de sus correspondientes biografías. Se buscó reconocer el entramado vivencial de cada actora. A medida que el relato se desarrolló las entrevistadas pudieron reflexionar críticamente en torno a los sucesos que marcaron sus respectivas vidas.

Memoria de vida: A diferencia de la técnica anterior, la memoria de vida busca centrar el relato vivencial en un tema definido por argumentos y temáticas sociales. Se buscará comprender el modo en que categorías ampliamente cotidianizadas como la violencia sexual o el abuso patriarcal terminan por resignificarse en la vida de cada una de ellas.

#### 14.7. Procedimientos

Para alcanzar el objetivo de la investigación es importante plantear la problemática desde una perspectiva epistemológica de tipo comprensiva. Con esto nos referimos, según establece Von Wright (1980), a una forma de empatía o recreación de la atmósfera espiritual, pensamientos, sentimientos y motivos de las víctimas y no solo partir de los presupuestos de los victimarios. De esta manera la comprensión se vincula con la intencionalidad al comprender los “objetivos y propósitos de un agente, así como el significado de un signo o de un símbolo” (Von Wright, 1980: 24). Este tipo de entrada nos permite ir más allá de cierto objetivismo regulador de carácter monista, para profundizar en la perspectiva de lo que siente, piensa y experimenta en su propio mundo de la vida cotidiana las mujeres al ser violentadas sexualmente.

Las mujeres entrevistadas si bien pertenecen a diferentes mundos de la vida estratificados, cada uno de ellas compartirán con el investigador vínculos de amistad y confianza. Ello implica que el investigador pertenece dichos nichos culturales. Para ello se mostraran tres ámbitos mediante los cuales el investigador reconocerá a dichas mujeres:

- a) Contextos educativo-académicos: el investigador escogerá casos representativos de estudiantes pertenecientes a universidades privadas y nacionales en donde dicho investigador ha impartido clases como docente.
- b) Contextos lúdicos – amicales: el investigador escogerá casos representativos de mujeres que conoció en ámbitos de interacción lúdica nocturna como las discotecas de diferentes partes de Lima. Para ello el investigador recorrerá dichos ámbitos y buscara recrear vínculos amicales. Posteriormente, dando conocer previamente los fines de la investigación, se aplicarán las técnicas biográficas establecidas.
- c) Redes indirectas de amistad: se utilizarán en la medida que las entrevistadas, tanto en el primer grupo como en el segundo grupo, conozcan casos debidamente identificados, de mujeres que han sido o siguen siendo víctimas de casos de violencia doméstica y/o violencia sexual. Este grupo de posibles entrevistadas será minoritario puesto que su realización dependerá de la confianza que decida depositar la posible entrevistada.

## RESULTADOS

### Autoculpa y violación sexual en el contexto familiar

Paula es una mujer de 20 años proveniente del distrito de clase media de Chorrillos. Pertenece a un ámbito de clase media, además, gracias a su acceso a la educación en una universidad privada en donde el nivel de pago asciende a, aproximadamente 800 y 1000 nuevos soles, siendo un nivel intermedio en comparación a otras universidades en donde el nivel de pago es mucho más alto o más bajo. La violencia que sufrió fue a manos de su primo quien, aprovechando el alto nivel ebriedad de la víctima, procedió a tener relaciones sexuales con ella. Lo importante de este testimonio es que en ninguna parte del mismo la víctima siente que se trate de una violación sino de un acto que la tiene a ella como única culpable por haber tomado tanto, aun cuando estaba rodeada de primos. Ello implica una tergiversación de la realidad misma que esta empañada de discursos de dominación patriarcal. Este discurso discurre en un contexto de arbitraria imposición de valores que vuelven a la mujer no solo víctima en las calles, sino en el seno

de su propia familia. A continuación estudiaremos el testimonio que nos ofreció como parte de la historia de vida que se realizó en términos de confianza amical:

*A ver a mí me gustaba un primo mío que lo conozco desde que tenía 9 ó 10 años, siempre me gustó de chiquilla y, pucha, fui su pareja de promo, casi todo el día paraba en su casa hasta que bueno viajé y perdí toda comunicación con él hasta que un día lo busqué por el MSN y lo agregué y empezamos a hablar a eso de los 16 años y, bueno, cada vez que hablaba con él sentía que me enamoraba más y más pero nunca nos veíamos hasta que unos días después me dijo para estar y yo chévere acepté y pues un día me dijo para vernos y pues le dije que ya. Así que fui a su casa mis tíos no estaba estaban y pues cuando lo mire después de tanto tiempo me sentí como que cohibida no sabía que decirle o hablarle pues en su casa vimos una película y llegaron sus papás, mis tíos y nos hablamos conversamos de tanto tiempo que no nos veíamos etc. Pero decidimos terminar pero aún seguía ese sentimiento de quererlo y pues hablamos normal.*

El sentimiento inicial que nació en Paula hacia su primo fue parte de una ilusión que la llevaba a sentirse cada vez más atraída hacia él. Lo que sintió durante su niñez en torno a su primo asevera este tipo de sensaciones y emociones de base infantil y entera confianza. Su timidez hacia su primo en el seno familiar convertía esta relación entre ambos en una anécdota que reflejaba su ímpetu por enamorarse y sentirse dichosa en torno a tal sentimiento. El contacto entre ambos se limitaba, hasta ese entonces, a conversaciones y a algunos besos. Aun no había una exploración sexual de mayor alcance. En este contexto Paula sufrió un engaño que implicaría una dura ruptura en la confianza que tenía en torno a sus sentimientos de amor y confianza:

*Justo hubo una vez que le invité a una fiesta que estábamos organizando las de mi promoción pro fondos y él me dijo que no podía ir que, tenía un compromiso así que normal llamé a mis otros primos y a sus amigos para que vayan y el día de la fiesta antes de ir mi hermana me cuenta que mi tía mamá de mi primo les invitó a un baby shower y les pregunté ¿de quién? y me dijeron que era la enamorada de mi primo que estaba embarazada de 7 meses. Él nunca me contó sobre eso y fue como un baldazo de agua fría y bueno en mi fiesta mis primos llevaron a un amigo que tenían en común y estaba bueno. Así que ese día agarre con el pata ese porque estaba*

*muy dolida y además el chico era bueno y muy atento conmigo y bueno me dolió muchísimo lo que pasó así que quise terminar con todo lo que había supuestamente entre mi primo y yo porque iba a tener un hijo, pero no pude igual porque seguíamos hablando y yo seguía enamorada de él.*

El término de “baldazo de agua fría” que utiliza para explicar sus emociones representa un dolor muy profundo en su experiencia biográfica pues distorsiona por completo las ilusiones infantiles que abrigaba en torno al amor. Su ímpetu sexual empezó a despertar en este contexto, con lo cual olvidó sus emociones de fidelidad hacia un sentimiento ideal decidiendo besar a alguien que despertaba su deseo inmediato. Tratando de amparar dicho deseo en el comportamiento amigable de aquella persona insiste en que se trataba de un mecanismo de defensa frente al dolor que estaba atravesando. Pese a ello sus sentimientos hacia el primo que la había engañado seguían latentes en ella.

*Un día me dijo para ir a tomar en su casa, y que llevara una amiga le dije que ya y ese día mi amiga me falló, no pudo ir así que fui yo sola y para sorpresa estaba mi primo con él que supuestamente tenía algo con el otro, dos primos más, el chico con el que había agarrado en mi fiesta y el primo de mi primo o sea eran cinco hombres y yo sola. Empezamos a tomar todo trago que existía y en eso otro de mis primos me dice que quiere besarme, y yo pues estaba picada pero sabía qué hacía y le rechacé y el chico con el que agarré me dijo que si me volvía a molestar mi primo que le avisara que él me iba a defender y yo chévere.*

En este contexto de peligro inminente a raíz del consumo de alcohol, ella refiere que decidió no besar a uno de sus primos debido a que “sabía lo que hacía”. El nivel de alcohol en que se encontraba sumida le permitía, aun, tomar decisiones por ella misma. No niega su estado de ebriedad, al decir que se encontraba “picada” pero el umbral de libertad que ella poseía no radicaba en la cantidad de alcohol que tomara, sino en la conciencia que tuviera para decidir qué hacer y qué no hacer. En este contexto eran varios los hombres que deseaban entablar con ella algún vínculo sobredimensionado, lo que la obligaba a estar atenta a lo que pudiera ocurrir. Una persona extraña, el joven con quien había estado días atrás le propuso defenderla de su propia familia, sus primos, con lo cual se puede describir una situación de amenaza sin ningún tipo de garantía pese a la



consanguinidad existente. A medida que pasaba el tiempo el peligro hacia ella iba acrecentando teniendo como consecuencias el abuso del cual fue víctima:

*Seguíamos tomando y ya estaba ebria y aun creo que yo era virgen hasta que mi primo con el que teníamos algo me dice vamos al cuarto a hablar. Nos fuimos al cuarto y pues yo me puse a llorar diciéndole que por qué no me contó lo de su enamorada le golpeé, le insulté de todo y me dijo que me tranquilizara pues su enamorada sólo está embarazada y que él va a tener a su bebé pero que ya no estaba con ella y pues yo le creí, como estaba ebria y nos empezamos a besar y ahí nos echamos a la cama y ya sabes qué paso.*

La ebriedad se termina convirtiendo en una causa de su decisión: tener relaciones sexuales con su primo. Sin embargo ella, hasta ese punto, sigue teniendo conciencia de sus actos aunque está convencida que sin el alcohol de por medio no hubiera tomado dicha decisión. Su primo estaba dispuesto a convencerla de que aun la quería y que, por ende, podían estar juntos. Para analizar mejor este contexto Sosa y Menkes (2016:55) señalan que “ la cultura de la violencia sexual favorece la erotización e incluso romantización de la violencia sexual (resistencia de las mujeres ante los avances masculinos que tiende a ser visto como parte “normal” del cortejo y del juego de seducción)”. Es así que podemos definir que la actitud desarrollada forma parte de una supuesta decisión tomada libremente que se encontraría en una lógica de imposición y violencia. Ello representaría para Paula tener su primera relación sexual, marcada por el engaño y la insatisfacción. Más aun, marcada por el alcohol que no le permite demarcar lo suficientemente sus ideales de romantización frente a la violencia de la que era objeto.

*Pero desde ahí no me acuerdo de nada más hasta que me levanté en la cama de mi tía sin ropa interior pero con una pijama y con otro primo a mi lado así que me levanté en una y me fui a buscar mi ropa y cuando encontré mi ropa interior estaba de vómito mi pantalón también pero sólo en la basta así que lo lavé lo sequé y me lo puse y en eso vino mi primo con el cual yo me acosté supuestamente y hablamos como si no hubiera pasado nada entre los dos y le pregunté a mi primo por el chico con el que agarre y me dijo que él y mi otro primo que me quiso besar que se fueron cuando los dos entramos al cuarto y bueno desayunamos y me quité a mi casa sin saber qué había pasado.*

Hasta ese momento ella no sabía nada de lo ocurrido, sus recuerdos eran nulos y el pobre nivel de conciencia que tenía al inicio de la relación sexual con su primo había desaparecido por completo, lo que la llevó a pensar que había entablado vínculos sexuales únicamente con él. Ni el vómito en su pantalón le ayudaría a recordar lo que había ocurrido, menos aun tener a otro de sus primos al lado al momento de despertarse. En este contexto su primo no asomaba ningún tipo de cariño hacia ella. Lo ocurrido, en la medida que supuestamente ocurrió, para él fue un acto más sin mayor relevancia. Ella esperaba algo distinto, pero no obtuvo reciprocidad alguna. Posteriormente, y dada la presión que ejerció sobre su primo, se enteraría de lo que ocurrió:

*Después de estar con mi primo a los dos días le pregunté qué paso ese día que por favor me contara y él me dijo que después de tener relaciones él conmigo se fue al baño y que cuando regreso al cuarto mi otro primo y su primo estaban conmigo teniendo relaciones. No sé cómo, yo estaba bien ebria que ni me acuerdo y pues no sé. Eso me dijo él porque yo no me acuerdo de nada y eso fue lo que me pasó. Él me dice que sí, yo no sé porque estaba muy ebria y no recuerdo nada ni cómo llegué a la cama de mi tía. Estaba dormida que yo sepa o mejor dicho sedada por el alcohol.*

Ella no recordaba nada de lo ocurrido, en total estado de inconsciencia fue violada por otros dos primos que, en la cama de su tía, no se detuvieron pese al grado de consanguinidad existente. Vieron en ella una víctima de quien abusar ante el estado en que se encontraba. En esta situación puede entreverse un total dominio del ejercicio de poder masculino frente a la mujer que, a los ojos de sus victimarios, deseaba ser violentada debido a la cantidad de alcohol que ingirió. Este mito, que se aúna a los mitos de violación, atribuye mayor responsabilidad e injusta culpabilidad a la víctima en la medida que “el consumo la aleja del estereotipo de “víctima real” de una “violación real” (Novo, Díaz, Amado y Vilarino, 2015: 43). Más aun, cabe destacar que, según refiere el estado de la cuestión estudiado, “el consumo de alcohol por parte de la víctima previo a la violación acrecienta la dureza de los juicios de culpabilidad y responsabilidad sobre la agredida” (Novo et. al.; 2015: 40). El impacto que tuvo sobre ella esta noticia implicó una ruptura aun mayor sobre su autoestima y lo que representaba para sí, para sus primos y para el resto de la sociedad:

*Al enterarme obvio que me sentí muy mal no sabía qué hacer y así me quedé sin hacer nada, no podía contarles a mis hermanas, peor a mis papás y lo peor es que cuando los vi de nuevo les traté como si no hubiera pasado nada. Si, ya no volvimos a hablar del tema pero lo que me da más cólera es que como que yo le di como que si no hubiera pasado nada y seguí teniendo relaciones con mi primo hasta que me regrese aquí a Pucallpa. Lo malo es que no aprendo aun y eso me friega la vida. Soy una tonta una estúpida soy todo lo malo que pueda haber en el mundo, porque yo lo permití.*

No poder compartir dicho cuadro de violencia con nadie reprime las posibilidades de generar algún tipo de catarsis que le permita sentirse un tanto mejor. Más aun el poder recibir consejo o algún tipo de recomendación que pueda ayudarle a tratar este tipo de trauma. La dificultad de contarlo y la vergüenza que sobreviene como un enorme peso en sus hombros anula por completo algún tipo de capital social posible que le permita salir de esta lógica de violencia estructural. En efecto, el temor a informar sobre tales delitos ha sido estudiado en los antecedentes revisados, los cuales señalan que los estereotipos sexistas retroalimentan la problemática sexual que aherroja a las mujeres. Este tipo de situaciones llegan a plantear que “ella incitó a su agresor” o que “interiormente disfrutó de la experiencia” e incluso plantear que “miente sobre tal suceso”: “ellas sienten que estos estereotipos les son aplicados tienden, en menor medida, a reconocer y etiquetar la experiencia sufrida de violación o agresión sexual” (Romero y Megías, 2009: 48). Esta situación no solo expone terriblemente a la víctima posibles cuadros de violencia sino que le impide recuperarse de dicho trauma. A la larga asistimos a un contexto social en donde “la culpabilización femenina, frente a cualquier agresión sexual que pudiera sufrir, estará muy arraigada en las sociedades latinoamericanas, y se sostiene en el estereotipo de irresponsabilidad sexual masculina: la imagen de un hombre incapaz de controlar sus deseos sexuales” (Vallejo y Rivarola, 2013:16). Frente a esta situación Paula sufrirá en silencio el dolor de haber sido ultrajada y, peor aún, no hallar culpables sino en sí misma. ¿Qué puede hacer ella frente a este problema que la atormenta?

*No sé, ya no me interesaba lo que piensen de mí, si me dicen que soy una perra pues hago que lo crean mis primos, mis amigos todos creen eso porque yo se los permito porque yo misma hago que hablen así de mí y ¡porque yo también lo hago!*

*Es que después de que pasó eso, no sé, empecé a hacer eso a meterme con uno y con otro, igual aquí en Pucallpa y cuando dejé de hacerlo pues hablaron más, porque ya no quería hacerlo y ellos creen que con decirme que es lo que soy voy a seguir en lo mismo eso creo yo. Hablaban a mis espaldas es obvio. Fue con amigos de mis primos de por donde ellos viven. Eso fue en Lima, pero aquí en Pucallpa es igual, hablan de mí así, no sé, aunque no haya hecho lo mismo, es igual. Aquí en Pucallpa es igual con mis amigos o con los que no lo son hablan de mí, dicen que soy una cualquiera, etc. En serio que yo ya doy oídos sordos para que no me afecte. En Pucallpa tuve relaciones sólo con mis enamorados nada más, pero los hombres de aquí son bien estúpidos al hablar. Ellos esparcían el rumor, con tal de ser los machitos que dicen a esa ya me la tiré, son de lo mejor, eso creen los hombres. Tuve cuatro o tres enamorados, no sé, creo que a veces, no sé... ya me estoy convenciendo de que quiero ser lesbiana (risas). Es que los hombres me hacen demasiado daño y peor que yo me enamoro muy fácilmente, y eso está mal en mí, doy todo por alguien y no saben apreciarlo y ya me canse ¡en serio! Mi cuerpo aun no sintió el placer créeme ¡no tuve nunca un orgasmo! Eso es lo que soy, un objeto sexual, cada chico que conozco solo quiere sexo. ¿Y ahora qué hago? Ay no, que stress es mi vida.*

Son muchas las emociones que Paula experimenta debido al modo en que es travesada por el prejuicio de género que, así como a ella, atraviesa con dureza las relaciones amorosas entre hombres y mujeres. El abuso y el dolor se incrustan en la víctima estigmatizándola de tal manera que la propia actora interioriza el estigma como parte de su propio desarrollo y comportamiento. Como indican Saldívar, Jiménez, Gutiérrez y Romero (2015: 31), estamos frente a una “disminución de la autoestima y en el desarrollo o expresión de las capacidades personales subjetivas vinculadas a la posibilidad de ejercer directamente control sobre asuntos o temas de interés propios” (OMS, 2010: 4). La estigmatización de la cual Paula es víctima se debe, en buena medida, ante la imposibilidad de concebirse como víctima antes que como única culpable del suceso: “el tratamiento de la violencia de género requiere que la mujer se reconozca como víctima, aunque muchas mujeres justifiquen la violencia contra ellas, creyendo que dicho fenómeno violento se trata únicamente de un mito en la sociedad” (Carbajal, 2012: 88). Podemos decir, entonces, que en nuestra sociedad patriarcal las mujeres son educadas bajo el yugo de sentirse siempre en peligro de ser agredidas o violentadas, es decir estar

condenadas a “ser educadas para vivir evitando agresiones sexuales, y, si esta llegara a ocurrir aún con todas las “precauciones”, queda igual la sospecha de la culpa” (Vallejo y Rivarola, 2013:16). De esta manera Paula señalara la mejor solución para este problema tan difícil es callar: *“No me gusta hablar de eso en serio ya quiero dejarlo en el pasado, olvidar es mi solución”*.

Para ahondar en el caso de Paula, cabe destacar que se tiende a pensar que el silencio femenino se corresponde con una agresión justificada en el consentimiento de la mujer afectada. Brodribb (1993) en su estudio “Nothing mat(t)ers: A Feminist Critique of Postmodernism”, plantea que a menudo cualquier mujer que no se deje violar ni atacar plácidamente por pretender no ser consciente de nada, especialmente de la identidad del violador, puede paradójicamente, ser acusada de una complicidad secreta, interior y oculta. Esta situación, nos señala la autora, termina por ser suficiente para absolver al agresor puesto que habría actuado en dirección al supuesto deseo oculto de la mujer violentada.

El consentimiento frente a las relaciones sexuales de una mujer ante un hombre o, en el caso de Paula de varios de sus primos, entendido comprensivamente, debe considerarse a través de una lógica de dominación histórica que dificulta a las mujeres, en términos generales, a opinar de manera distinta o contradictoria a lo que se estipula tradicionalmente. Toda acción social tradicional, por su irracionalidad (Weber, 2002), es difícil de poder apreciar científicamente dado su carácter colectivo y rigor de pertenencia social. Es en este contexto que la investigación debe abrirse paso para comprender toda forma de exclusión, control y dominio.

La vulneración que aquí se desarrolla no debe ser aceptada ni entendida como consentimiento sino como estructuración que degrada la humanidad de una parte de la población y que debe ser superada mediante políticas públicas y la participación activa de la sociedad civil. La educación, antes señalada a modo crítico por convertirse en una extensión del discurso de dominación masculino, juega un rol preponderante en esta problemática, pues mediante ella es posible construir un ámbito simbólico de base colectiva que persiga desaparecer la violencia sexual tanto en términos de prácticas como de discursos que busquen legitimar tales prácticas contra la mujer.

## Vergüenza en el entorno doméstico frente a la violencia sexual

Los antecedentes en torno a la violencia sexual en el entorno familiar nos lleva a reconocerlo como un infierno por parte de las víctimas dado que su desarrollo en el ámbito doméstico implica, como se vio en el caso anterior, el silencio de sus víctimas o la enorme confusión al ser objeto de violencia por parte de personas cercanas al interior de la comunidad familiar. A la larga los antecedentes estudiados mencionan que la mayoría de casos de violencia sexual tienen como autores a personas conocidas por la propia víctima. Es por ello que “en muchos países la definición de violación se ha extendido a los contactos sexuales forzados dentro del matrimonio y dentro de las parejas” (European Commission, 2013: 155). En dichos contextos, el silencio de la perpetración tiende a ser continuo dado el ámbito en que se desarrolla. Ello lleva a sus victimarios a plantear dicho silencio como un posible “consentimiento” aunque ello en realidad refleje el deseo a intentar “no ser consciente de nada”. Este problema nos lleva a plantear, a decir de Munguia, Mendes y Soares (2013), el espacio físico como un elemento crucial en el desarrollo y ejercicio del poder masculino que tiene como resultado mujeres sujetas a violencia generando tensiones entre los miembros de la familia. Esto muestra que “aunque el espacio físico es compartido en actividades masculinas y femeninas, éste es detentado por los hombres” (Munguia, Mendes y Soares, 2013: 298)

A continuación se analizará un caso en donde la víctima denunció el hecho a su madre, pero debido a que se trataba del propio espacio familiar, contradictoriamente, terminó por impedir su seguridad personal. Aurora es mujer de 20 años de edad que vive en el distrito de Surco. Pertenece a la clase media alta de Lima dado el distrito en el que vive y a que la universidad en la que estudia es de, aproximadamente una pensión de 1200 nuevos soles. Además sus consumos, costumbres y espacios en los que se desenvuelven la convierten en una mujer con un capital social de dicho status. Su caso nos remite a su infancia en donde fue violada sexualmente a la edad temprana de 7 años durante un intervalo de a 3 años. Para analizar este caso partiremos del concepto de violación sexual de (UNFPA, 2009: 78): “uso de amenazas, insistencia, fuerza física, intimidación o engaño, para la satisfacción sexual del agresor, dándose, en la mayoría de los casos, en el seno de la familia, con actos de abuso sexual por parte de familiares”. Este caso si bien se asemeja al anterior al cometerse en el contexto familiar, es muy distinto dada las características de la víctima:

*Te cuento algo de mí sobre mi infancia y demás. Yo a los mmm...7 años maso, sufrí abusos por parte de mi primo. Como por 2 años o 3 no recuerdo muy bien. Se lo comenté a mi mamá de pequeña, ella le preguntó a mi primo si era cierto... él dijo que no, y me siguieron llevando a las reuniones familiares donde él estaba ahí. Sí... yo tenía 7, él tenía 17 o 18 años.*

La victimización que sufriría Aurora se realizaría en una edad de plena construcción e la identidad personal y social. En esta situación su madre no pudo ser capaz de denunciar el hecho dado que no era cometido por una persona ajena el círculo familiar, sino a alguien que pertenecía a dicho círculo. La denuncia se vuelve difícil o imposible al tratarse de un familiar que tiene pocas posibilidades de resultar sospechoso. Esta coartada llevó a Aurora a ser víctima durante varios años, arrastrando dicha violencia al punto de volverá una costumbre en el propio seno familiar. A decir de Gargallo (2012: 23) “la construcción de la identidad femenina está permeada por una lenta y constante violencia que ataca desde la realidad social y desde el imaginario y el espacio simbólico, de manera que dicha identidad se asume como subordinada al sexo que construye su identidad como modelo inalcanzable, de una forma que parece voluntaria”. A partir de dicha cita podemos conectar un primer ámbito violento en el que se inserta Aurora como un círculo externo, una amenaza cierta y potente que dificulta su libre socialización, al igual que en el resto de mujeres que viven en dicho marco patriarcal; junto con otro ámbito, el de la subordinación al sexo en un primer círculo más íntimo en donde su identidad depende directamente del modo en que habría sido utilizada sexualmente. La espiral de violencia frente a la cual se encontraba atrapada Aurora impedía no solo su libre desarrollo y socialización, sino el halar soporte emocional en la figura de su madre dinamitando toda posibilidad de acceso a un estado mínimo de salud mental. Varios años después Aurora se reconocería, finalmente, como víctima de violencia sexual, teniendo a su madre como principal centro de demandas:

*Recién a los 17, debido a que fui a una charla una conferencia sobre abusos sexuales, recordé todo lo q había pasado de pequeña y exploté con mi mamá sobre eso, le eche la culpa de todo, porque no entendía si yo ya le había dicho lo que sucedía... ella me seguía llevando a la 'boca del lobo' por así decirlo. Me comentó que ella fue donde mi primo, y mi primo dijo que no había sido él... sino su*

*hermano... que para esto, su hermano es la persona más linda y maravillosa del mundo. Que por eso me alejaron de mi otro primo, y no del... que sí era.*

Su madre no pudo protegerla de la violencia acaecida al no saber cómo enfrentara amenazas de ese tipo al propio interior de la familia. ¿Qué podríamos decir de otras situaciones en donde las familias deben enfrentar este tipo de sucesos al interior de sus correspondientes núcleos de confianza? Sin quererlo su madre se encontraba coludida con el resto de la familia que no tomo en consideración la acusación de la niña. Su palabra no tenía algún asidero a los ojos de su madre, al punto de seguir confiando en su victimario: una niña, pareciera decir su madre, no sabe lo que dice ni sabe asimilar sus propias experiencias. La violación sexual aparece aquí “como un mecanismo para actualizar las relaciones desiguales de poder, de dominación y de género, vinculadas, además, con la construcción normativa de una heterosexualidad en donde la dominación-sumisión se enmarca en una cultura de la violencia sexual” (Sosa y Menkes, 2016:54).

Asimismo cabe destacar que, debido a su carácter manipulador y de entera dominación de sus familiares hacia ella, podemos concebir, en este especial contexto, la violencia sexual “como una conducta, acto u omisión ocasionales o reiterados, cuyas formas de expresión incluyen la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño, siendo su expresión más evidente es la violación” (Sosa y Menkes, 2016:42). Aurora relató que aquel primo que abuso de ella llegó a disculparse por el daño ocasionado:

*En fin, me acuerdo que a los 15 años mi primo me escribió pidiéndome disculpas por lo que había sucedido, yo no guardo rencor ni nada y solo le respondí con un 'ya'. Ahora, a mí sí me entra la pregunta del porqué actuó él así conmigo. Tal vez algún día hable con él, tal vez. Si se puede, no sé nada de su vida. Estuve un tiempo en contacto con él a eso de los 16 años, pero mi madre se enteró y creó que le reclamó a él y le pidió que dejara de escribirme.*

En este entonces ella deseaba, antes que recibir disculpas, saber a qué se debió el comportamiento de su primo. Sus ansias de saber las motivaciones de su primo rebasaban con creces cualquier rencor que podría haber abrigado. Sin embargo su



madre, una vez que ya sabía que aquel primo había abusado de ella, no permitiría ningún tipo de acercamiento. Las preguntas que Aurora se hacía acerca del actuar de su primo pueden explicarse a partir de una lógica estructurante antes que al comportamiento aislado y enfermizo de un individuo. El fenómeno se repite y se convierte en una cadena de hechos que al ser explicados aisladamente dejan de lado la enorme posibilidad sociológica para ser explicados a la luz de comportamientos que se convierten en patologías sociales. Incluso en familias, como la de Aurora, de un status de clase media alta se puede identificar este tipo de abusos. Asistimos a la retroalimentación de “creencias y prácticas que se ajustan con el estereotipo del macho dominante que define al sexo masculino como intrínsecamente violento, demandante del privilegio y poder sobre las mujeres” (Saldívar, Jiménez, Gutiérrez y Romero, 2015: 30). Gracias al análisis introspectivo que realizó Aurora pudo unir variables de resentimiento a su madre con el abuso sexual del cual fue víctima en su niñez:

*Ahí está. Sabes algo fuerte de mí, de mi niñez...es algo que desde los 17 lo he venido confrontando. No me duele, ya no. solo me causa indignación y un poco de intranquilidad por el mismo hecho que quisiera escuchar de él mismo el porqué de sus acciones y demás. apaaaaaarte, entendí también el porqué guardaba tanto rencor hacia mi madre, y desde que hable de eso con ella hace 4 años, todo ha ido mejorando de a pocos.*

Gracias a la charla a la que acudió pudo desarrollar dos aspectos para la mejora mental de su estado. El primero en torno a intentar comprender el comportamiento de su victimario, es decir las motivaciones que lo llevaron a abusar así de ella. Rebasa el dolor propio para analizarlo y trascender el sufrimiento que pueda caracterizar este tipo de traumas. Ello puede permitirnos entender que el fenómeno de la violencia sexual alude principalmente al sufrimiento ligado “a la violencia física y psicológica que padecen en sus relaciones de pareja” (Romero y Megías, 2009: 45). El segundo aspecto se vinculaba a comprender, esta vez, las motivaciones que la llevaban a ella misma comportarse de un modo negativo con su madre. Una vez reconocida la posible causa tanto ella como su madre pudieron mejorar su relación. Si bien Aurora no niega lo negativo de este episodio de violencia sexual en su vida, lo reconoce como algo que se suma a su presente y a su manera actual de sentir y pensar:

*No lo sientas, porque dentro de mi forma de pensar...creo que todo lo que nos sucede, nos forma como persona, en nuestro carácter...en la forma de ver el mundo, en tratar a los demás...yo, y no es por tirarme flores ni nada jaja, pero sé que soy una buena persona o al menos trato de serlo en todo sentido, sé que salí adelante...tuve mi época, claro está, donde no quería saber nada de la vida y una época toda loca de 'depresión'. Pero se superan las cosas, se sigue adelante, se aprende y, también, por las cosas que uno pasa...sirve de consejos para los demás.*

Los dos aspectos antes señalados le permitieron a Aurora salir de una situación depresiva para alcanzar la tranquilidad suficiente para tomar buenas decisiones y recomendar a sus semejantes mejores rutas para resolver sus problemas. Inclusive abriga en su vida un objetivo de enorme solidaridad con el entorno en el que vive: *“crear un mundo de respeto por la naturaleza”*. Tal como ella misma sostiene, los consejos que comparte reflejan una manera de enfrentar su pasado para “reciclarlo”. Sus propios problemas, por más difíciles que hayan sido, serán aprovechados para forjarse un mejor camino, tal como lo establece Aurora: *“Como dice Mary Schmich: Los consejos son una forma de nostalgia... dar consejos es una forma de sacar el pasado de la caneca de la basura, limpiarlo, ocultar las partes feas y reciclarlo dándole mas valor del que tiene”*.

Si bien “la violencia, y específicamente la sexual experimentada por las mujeres adultas es, en muchas ocasiones el resultado de un *continuum* de experiencias coercitivas en el ámbito de la sexualidad que tuvo lugar desde la niñez y la adolescencia” (Sosa y Menkes, 2016:44), el presente caso o escapa a la violencia como fenómeno estructurante, pero logra romper el continuo desarrollo del rencor, el dolor y el trauma personal de manera que reconstruyó su biografía obteniendo como resultado la reconciliación con su madre y la comprensión del fenómeno antes que el odio perenne hacia su victimario. El pasado borroso que acaecía sobre ella tenía magnitudes inconscientes que, gracias a la charla a la que fue, pudo reconocer como raíz de una serie de problemas internos. Tal como ella lo establece en su diario personal, y a modo de cierre del análisis del presente caso, su experiencia la lleva a buscar la felicidad a través e su propia fuente, rehuyendo del peligro que otras personas puedan representar. Ella lo visualizará como la posibilidad de volar como una paloma, siendo libre de todo ejercicio de violencia contra su persona:

¿Es acaso la felicidad parte de un mismo ser o un complemento a las situaciones que ese ser vive? ¿Es acaso, ésta, una cuestión de voluntad y disposición o yace en cómo los demás nos muestran su mundo imperfecto para no sentirnos miserables al saber que otros pasan por lo mismo? Aprendí que la felicidad no se adquiere en las otras personas porque éstas pueden fallarte y derrumbar el mundo que construyes en ellas. Aprendí que la felicidad no se basa en lo material ni recursos que uno pueda tener. Aprendí que la felicidad yace en cada persona y depende de ésta buscarla, encontrarla, cuidarla y disfrutarla... Paso a paso entendí que no depende de otros cuán feliz yo esté, no importa por qué cosas he pasado, ni qué cosas me han hecho, todo ello es trivial para encontrar la felicidad que yace en mí. Para mí el tiempo ha pasado un tiempo justo y considerable donde todo se hizo nada y nada se hizo todo...Realmente quisiera ser como aquellas palomas que veo día a día, que no están atadas a ningún porqué y extienden sus alas sin pensar en el mañana ni en el ayer.

La paloma que representa en su ser es libre del pasado como maldición y trauma, pudiendo hacer de lo sucedido como algo sin mayor trascendencia en su propia felicidad. Nada la ata y, gracias a la seguridad con la que cuenta, buscara, encontrará cuidará y disfrutará su felicidad.

#### Violencia en torno a la sexualidad

El presente caso, a diferencia de los dos anteriores, corresponde a un caso que no es de violación sexual, sin embargo se considera en esta investigación debido al modo en que el enamorado de la entrevistada la indujo con engaños a que tenga relaciones sexuales con ella. Su primera relación sexual fue con aquel enamorado que, posteriormente, resulto ser no solo tener otras relaciones sentimentales, sino que pertenecía a una banda delincuencia que amenazaba con hacerle daño a ella y su familia. Esta situación tuvo un enorme impacto en su seguridad sentimental y en la relación con su propia familia. Analizaremos para esto los testimonios de la afectada.

El caso pertenece a Carla, mujer de 20 años de edad que estudia en una universidad privada de status medio alto. Al igual que el caso anterior el tipo de pensión la lleva apagar alrededor de 1200 nuevos soles. Aunque vive en un distrito de status medio alto

ella, al igual que su familia, pertenece a un ámbito limeño muy distinto dada las raíces migrantes que poseen. Huánuco, ciudad de la que pertenecen, no solo representa la ciudad de la que provienen, sino el lugar al que vuelven frente a problemas que puedan ocurrir.

Sus problemas empiezan con su padre quien, a decir de ella, la sobreprotegía demasiado: “Me protege demasiado y a veces creo que exagera en ese aspecto al privarme de cosas que quisiera vivir o hasta de mi privacidad”. Ello tendría un impacto en la elección que tomaría con un nuevo hombre que llegaría a su vida :

“El comportamiento que él tenía o hablábamos conmigo daba mucho que decir, no directamente tenía contacto con él al principio pero veía que era un chico medio movido y dije bueno este debe ser así, como que daba cierta referencia. Entonces, no sé, me dio curiosidad, me atrajo y él me buscó, se acercó. A pesar de que lo rechazaba se acercaba a mí”

La curiosidad que ella tuvo estaba ligada con la impronta de prohibición que acaecía sobre ella debido al carácter inflexible de su padre. A pesar de ello ella inicialmente rechazaba cualquier posibilidad de acercamiento hacia aquel joven. Sin embargo esperaba que insistiera repetidas veces para, en caso suceda, termine por aceptarlo: “(lo acepté) por la insistencia, porque lo rechacé tres veces para que salga conmigo. Dije ya, si acepte salir la cuarta o quinta vez que me propuso para salir acepté”. El momento en que la relación empezó a convertirse en un tormento fue aquel en que su enamorado le pidió tener relaciones sexuales:

“Sí estábamos en la calle, era besos, solamente eran besos, no habían tocamientos, entonces me dijo que quería experimentar eso conmigo Fue horrible. Al principio, bueno creo que yo no estaba acostumbrada a ese tipo de cosas y como que en ese momento al estar en esa relación como que abrí un poco más mi mente, justo en el tema de esa experiencia. Nunca había entrado a un hotel a menos que haya sido con mi familia por un viaje”.

El primer momento en el que Carla se inserta a dicha experiencia fue muy difícil de enfrentar dada la impersonalidad del espacio. El hotel implica una amenaza muy dura

para ella debido a su ámbito sexual y lejano de toda experiencia propia. A pesar de ello se esforzó en ver más allá de ello. Además ella sentía que aquel enamorado merecía ser el primero con quien compartiría algo tan importante e inclusive alguien con quien compartir buena parte de su vida. Sus ilusiones en torno al amor la llevaron a confiar en él:

(E) Había tenido dos (relaciones sexuales) y dijo que sería muy bonito compartir ese momento conmigo. Bueno sí me atrae y era realmente el primer chico que me había atraído demasiado y también era el primer chico que me había ayudado entre comillas bastante y acepte, bueno dije puede ser, ese chico es bueno. Hasta tenía ilusiones de que podía formalizar o podía llegar a algo más con esa persona... un compromiso, un novio, un esposo más adelante, a eso me refería. Pero...

De acuerdo a los cánones establecidos por ella y por buena parte del pensamiento romántico del amor, tenía la seguridad que su primera relación sexual iba a ser muy importante e iba ser significativa dada la persona con quien la iba a compartir. Sin embargo la experiencia misma fue, debido a diferentes momentos, muy difícil de sobrellevar: “Si, él sabía que estaba muy nerviosa, estaba temblando, estaba nerviosa, era mi primera vez. Él fue muy frío, todo el chico dulce que yo conocía era totalmente diferente, fue horrible”. Una vez en el hotel la personalidad de su enamorado fue radicalmente distinta. Olvido el sentido inicial que utilizo para convencerla y tomo como algo muy cotidiano el estar en aquel hotel. No tuvo mayores atenciones con ella según relata: “Se echó en la cama, vio su partido de fútbol, ni siquiera pudimos vimos el programa que yo quise antes de empezar, no fue nada romántico y empezó a besarme, sinceramente yo todavía sentía miedo, yo no estaba preparada para la penetración se podría decir sin embargo él lo hizo y yo estuve llorando y sangré... fue horrible”.

Carla tuvo miedo todo el tiempo pero su enamorado en aquel entonces decidió penetrarla sin considerar sus temores dado que, como hombre dominante y que busca la autosatisfacción, deseaba consumir su cuerpo antes que satisfacerla. El desarrollo de la relación sexual la llevo a llorar, más aun en torno al sangrado que hubo. Carla relató que no deseo continuar, frente a lo cual él tomo una actitud típicamente patriarcal, la de ofuscarse por prohibírsele seguir devorando y consumiendo el cuerpo femenino que debía

terminar por satisfacerlo enteramente: “Él se molestó porque yo no quería más y se fue al baño, se encerró y se molestó. Se bañó, se cambió, salió y me dijo cámbiate, nos vamos. No es algo que hubiera querido, no me gusto definitivamente no me gusto, fue feo”. Sin embargo, a sabiendas de lo que podía ocurrir y dado el daño que le había ocasionado a Carla, su enamorado decidió tratar de enmendar lo provocado:

No, al ver que yo estaba mal porque no quería hablarle y quería llorar, salimos, caminamos, caminamos, me dejó en el paradero para tomar carro a mi casa, pero antes de irme me dijo, discúlpame, se disculpó, yo no pensé que iba a ser así. Todavía pensaba que yo le estaba mintiendo con el tema de mi virginidad, porque dice que chica a los 17 para cumplir 18 es virgen. Ya bueno, supongo que acá la gran mayoría de las chicas lo pierden a temprana edad pero al menos yo cuidaba eso no, no quería que fuera así y él dice que dudaba de eso y quería como que darse cuenta de que yo era virgen. Se dio cuenta después de todo lo que había pasado y que lo perdonara, que la próxima vez iba a ser diferente, bueno yo le creí.

Atribuyó su comportamiento, una vez más, a un supuesto mito que le daba la total libertad de actuar sin mayores detalles con su pareja: si ya ha tenido relaciones sexuales antes no tenía que pensar en ella, sino en sí mismo. Acaso si fuera “virgen” podía llegar a detenerse a reflexionar un tanto más en su situación. Si no no tendría que titubear con ella.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación se planteará ocho perspectivas que se desprenden del análisis realizado. Estos puntos desarrollados a la luz del marco teórico existente en materia de violaciones sexuales buscan plantear recomendaciones para la erradicación de dicho delito como forma de subordinación política y sexual.

Primero, cuando sostenemos que la violación sexual debe ser desterrada nos referimos a que las consecuencias de tal vejación, inclusive en contextos que cosifican a la mujer como objeto de conquista, contribuyen significativamente a restringir el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres y la participación en la vida pública; asimismo contribuye a

dañar relaciones entre los sexos; y finalmente socavan el ejercicio igualitario de las mujeres en cuanto a los derechos de expresión y de acción (Duggan y Hunter, 2006).

Segundo, rebasar el paradigma estructurante de lo cotidiano implica rebasar la noción de cosificar a las mujeres como meras receptoras de los deseos sexuales masculinos y no dar cuenta de que pueden ser víctimas de tales deseos. Sanyal (2012) plantea que la victimización no solo refleja la pérdida de la capacidad de decisión sobre el propio cuerpo, sino también sobre el propio espíritu. A decir de la autora, inclusive allí donde hubo mujeres que se atrevieron a superar el trauma de la violación y a disfrutar de su vida y su sexualidad, terminaban por correr *el riesgo de ser apremiadas a situarse, en la percepción social, en el otro extremo de la dicotomía: es decir, pasar de ser la «dañada para siempre» a «todas las mujeres quieren ser violadas»* (Sanyal, 2012: 199).

A partir de ello un tercer punto nos lleva a dilucidar que la situación antes planteada complica aún más la lógica patriarcal que convierte a la mujer no solo en una posible víctima, sino en un perenne objeto cosificado y menoscabado que la lleva a estar siempre alerta, preocupada en su seguridad, dinamitando su pleno derecho a sentirse plenamente segura de su entorno. De esta manera la violación no solo representa un acto de violencia física y psicológica, sino en una *forma de terrorización útil para mantener la dominación que no equivale al acto sexual* (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 42), es decir una estrategia de dominación que mantiene a las mujeres en el miedo de poder ser violadas en cualquier momento, ante el menor descuido y sin que la prevención resulte garantía alguna de mantenerse a salvo. Es así que “las violaciones y agresiones sexuales son prácticas humillantes que niegan el Derecho de las Mujeres a controlar y decidir sobre su propio cuerpo” (Vicente, 2009: 25)

Cuarto, socavar la tecnología del control del cuerpo y emociones femeninas que atormentan la seguridad femenina exige alterar lo biológico, en la medida que la fuerza masculina se convierte en un rasgo cultural generalizado que lo convierte en depredador de la libertad de la mujer. La violación se instala en el campo de una crítica social que vislumbra este acto como estrategia central para subordinar a la mujer. Asistimos a una analogía salvaje en donde el hombre desarrollaría su libertad a través de la violencia sobre la mujer:

La capacidad estructural de los hombres para violar, y la correspondiente vulnerabilidad estructural de las mujeres, son básicas para la psicología de ambos sexos como el mismo acto primario del sexo (...) por un decreto anatómico el macho humano era un predador natural y la hembra humana su presa natural (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 175).

De otro modo las mujeres no llegarían a realizarse como parte del género humano: las mujeres se convierten en mero producto de consumo y utilización. La única manera de alcanzar su humanidad, en el contexto patriarcal, es ser tan similares como los hombres que son, a su vez, único paradigma de lo humano. De otra manera, y como lo aclara Gargallo (2012), en la medida que se diferencian del varón, es decir del modelo masculino, dejan de formar parte del género humano para ser mujeres “y nada más”. A modo de conclusión la autora lanza una profunda crítica: “como las violaciones que sufrimos las mujeres por ser mujeres, las sufrimos sólo las mujeres, esta distinción nos diferencia del modelo de ser humano y, por ende, esta forma de violación no es una forma de violación contra el ser humano” (Gargallo, 2012: 14).

Quinto, cabe la tarea de profundizar en las emociones de las víctimas de violación en un supuesto marco intercultural. Su supuesto consentimiento es, precisamente, base de su profunda injusticia y desigualdad en dicho entorno. A decir de Beauvoir (2005) si bien no acepta el destino que la Naturaleza y la sociedad le asigna, no lo repudia debido a que se halla interiormente demasiado dividida para entrar en lucha contra el mundo. Ello provoca que, continúa la autora, se limite a huir de la realidad o a oponerse a ella simbólicamente. Esta situación la lleva a una profunda angustia en donde:

Está ávida de entrar en posesión de su porvenir, pero teme romper con su pasado; desea «tener» un hombre, pero le repugna ser su presa. Y detrás de cada temor se disimula un deseo: la violación la horroriza, pero aspira a la pasividad. Por eso está destinada a la mala fe y a todas sus astucias; está predispuesta a toda suerte de obsesiones negativas que traducen la ambivalencia del deseo y la ansiedad. (De Beauvoir, 2005: 162)

Sexto, para profundizar en la ideología o falsa conciencia que las mujeres construyen en sí mismas como víctimas dando paso a una supuesta legitimidad de la victimización en



contextos tradicionales, es necesario desenmascarar dichas actitudes pues “ocultan la envoltura ideacional que contiene al cuerpo femenino: las ideas según las cuales las mujeres desean y provocan la violación” (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 176). Detrás de esta idea se revela la coerción y conexión con la definición social de la mujer como sexo ya que el género es una cualidad aprendida, adquirida y asignada con dado que el arquetipo femenino es el estereotipo de la “mujer” como una construcción social. (García, Jaramillo y Restrepo, 2005). Según plantean los estudios sobre género:

La versión de la sociedad industrializada contemporánea de ella es la de un ser dócil, suave, pasivo, que se ocupa de los demás, vulnerable, débil, narcisista, infantil, incompetente, masoquista y doméstico, hecho para cuidar de los niños, del hogar, y de su marido. El condicionamiento a estos valores invade la educación de las niñas y los modelos que se imponen a las mujeres (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 176)

Sétimo, para reflexionar sobre la incidencia política que existe en torno a las violaciones, trascendiendo el debate moral que implica, debemos ahondar en los procesos en que se fortalece la vulnerabilidad hacia las mujeres, lo que asegura su permanencia y continuidad en un modelo asignado en beneficio de la masculinidad. De esta manera, el problema de la violación reside en si la relación sexual fue provocada/mutuamente deseada, o si fue forzada: ¿fue sexo o violencia? Atravesando estos problemas y detrás de ellos, la sexualidad misma ha sido escindida en campos paralelos: tradicionalmente, religión o biología; en su transformación moderna, moralidad o psicología. Casi nunca política (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 179)

De esta manera se puede explicar que la violación como conjugación de expectativas se desarrolla primigeniamente en la arena política antes que, únicamente, en la arena moral. Esto se debe a que la relación sexual, en sí misma como constructo cultural y social, restringe a la mujer vías necesarias para poder defenderse de atropellos como el de la violación. El coito es un ritual que restringe a la mujer la agencia de la actuación. Tal como establecen García, Jaramillo y Restrepo (2005) ello revela la desigualdad de las expectativas sociales habituales.

A ello se sumaría otro problema que surge a partir de la caracterización biológica de ambos sexos: “la cantidad sustancial de fuerza masculina permitida contra la resistencia de la mujer, que tiende a ser deshabilitada por la socialización hasta convertirse en pasividad” (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 179). A partir de esta reflexión es que el sexo se acepta como aquello que los hombres le hacen a las mujeres provocando que “la penetración (a menudo de un pene) es también sustancialmente más importante tanto como para la definición de la violación como para la definición masculina de la relación sexual que para la violación sexual de la mujer o su placer sexual” (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 180). Finalizan los autores que:

La violación no es primordialmente abuso de fuerza física, violencia, autoridad o economía: es abuso de sexo. No necesitan y no dependen para su coerción de formas de imposición distintas de las sexuales; el que esas formas de coerción, al menos en este contexto, sean ellas mismas sexualizadas, es algo más cercano a la verdad. (García, Jaramillo y Restrepo, 2005: 180)

Octavo, el problema debe plantearse desde una mirada de las víctimas, desde una perspectiva comprensiva que profundice no solo en sus consecuencias, sino en los mecanismos que lo hicieron posible. Más aun es importante rebasar las abstracciones que acompañan las buenas intenciones de todo legislador que busque solucionar este tema a partir de penas más duras. Tal como establece Kumar (2004) es necesario oír las voces de quienes no detentan el poder masculino impuesto en nuestra sociedad de tendencia patriarcal. Siguiendo a este autor nos referimos a:

*Ver estas violaciones a través de los ojos de las víctimas – víctimas del desarrollo, del progreso, de las reparaciones técnicas, a través de los ojos de aquellos a los/as que se les han negado los privilegios y el poder en el sistema; a través de los ojos de los que no tienen poder; a través de los ojos de aquellos cuyas culturas han sido saqueadas; cuyos pueblos han sido arruinados; a través de los ojos de aquellos quienes han estado en los márgenes, en las franjas; a través de los ojos del Sur en el Sur, del Sur en el Norte; a través de los ojos de las mujeres (Kumar, 2004: 212).*

El estudio de dichos mecanismos y estrategias de poder nos lleva a desconstruir el modo en que el sometimiento hacia las mujeres es un ejercicio que, si bien toma diversas formas, a su vez resulta semejante tanto en zonas urbanas como en zonas rurales del Perú. Así, sumado a los testimonios recolectados y analizados en la presente investigación, tenemos a Ramos (2016) que, a través de una serie de entrevistas, encuentra que “la violación si bien fue un acto de autosatisfacción sexual sin tener en cuenta los deseos y el placer de ella, fue fundamentalmente un hecho de sometimiento y un esfuerzo por retomar el control de algo que sentía se le escapaba de las manos” (Ramos, 2006: 113). Esto se puede entender a partir de un testimonio recolectado por el autor, en donde la acción intenta disuadir a su víctima de todo intento posterior de rechazo:

La primera vez le forcé porque yo sentí ganas de tener relaciones, ella no tenía. Ese rato pensé de que no me quería a mí, o es que simplemente tiene otro, entonces con otro tiene relaciones. Sí, eso pensé, por eso le agarré a la fuerza y pensé de que sólo así obligado a que me quiera, siempre esté a mi lado, ese rato también pensé que me tenga miedo siempre (Ramos, 2006: 113).

Como último punto cabe destacar que las víctimas no solo sufren el acto mismo de la violación, sino que deben enfrentarse a un posible rechazo por parte de sus propias familias, prolongando el dolor mucho después de producida la violación. De esta manera “las consecuencias para su salud sexual y psicológica pueden perdurar toda su vida” (Vicente, 2009: 25). Tenemos así que la violación se convierte en un fenómeno que va más allá de su propia concepción semántica, dado que a través de él “los hombres expresan completo control o dominación” (Kumar, 2004: 205).

## CONCLUSIONES

La investigación planteada nos permite partir de la crítica a la idea instalado en el sentido común de las personas e inclusive en la conciencia de los legisladores: hay que subvertir la creencia de que callar es consentir dado que las estrategias de dominación patriarcales, que imperan con suma injusticia en todo contexto que vulnera a las mujeres.

Ello a la larga tiene como resultado la represión silenciosa por parte del control patriarcal al que están condenadas dichas víctimas.

Comprendamos aquí que con el término patriarcal no nos referimos únicamente a hombres que complotan a favor de la apropiación sexual de las mujeres. Nos referimos a estrategias, costumbres, tradiciones y a un discurso que se deja oír en conversaciones e inclusive bromas cotidianas. Estas dinámicas forman parte de una estructura de socialización de la que son víctimas las mujeres, por un lado, y los propios hombres por otro, insertándose en una lógica de pulsiones estructurantes.

El objetivo de esta norma no debería ser únicamente irrumpir en estas costumbres injustas, sino en desterrarlas tanto de aquel ámbito como del nuestro, en donde aún se generan delitos amparados en supuestas “creencias” o fantasías colectivas segregacionistas, sexistas y machistas. Las leyes deben ser parte de este cambio impulsando no solo la prohibición de los actos delictivos, sino el fortalecimiento de una sociedad que vislumbre en dichas prohibiciones un deber “sagrado” a cumplir: es urgente re crear el vínculo legítimo necesario que posibilite a la ciudadanía estar convencidos de que sus actos son justos y necesarios.

Queremos finalizar la investigación con una reflexión teórica que debe marcar el camino a las investigaciones referidas a la violencia sexual:

“El estudio y la intervención desde las ciencias sociales en lo referente a la violencia familiar, vista como un fenómeno complejo debido a que persiste por generaciones en la historia de la familia, debe estar encaminado al abordaje investigativo, preventivo, educativo e interventivo, donde el individuo no se vea como un ser aislado, sino como parte de un todo” (Carbajal, 2012: 86).

La presente investigación parte de la noción de la investigación en ciencias sociales como parte de la posibilidad de problematizar y de generar respuestas a problemas acuciosos hoy en día. Es por ello que se sostiene la propuesta de que “la investigación debe salvar vidas”. Ello a través de sus hallazgos, de sus reflexiones y de sus acercamientos a las víctimas para enseñar a pensar en torno a los propios problemas. Solo así los casos estudiados, junto con el resto de casos que existen en numerosos

espacios y contextos, podrán hallar respuesta a una serie de preguntas como ¿Por qué lo hizo? ¿Por qué me siento así? ¿Qué debo o puedo hacer ahora? Solo si comprendemos la cultura de la violencia sexual en la que nos encontramos instalados, podremos ayudar a que otras mujeres no tengan que sufrir tragedias de las magnitudes analizadas.

## REFERENCIAS

1. AGRA, María (2010) Multiculturalidad, género y justicia. En María Clavo y María Goicochea (Coord.) Ponencias de la I Reunión Científica sobre Igualdad y Género. Pp. 77-98.
2. BRINGAS, C.; CORTÉS, L.; ANTUÑA, M.; FLORES, M.; LÓPEZ, J. y RODRIGUEZ, F. (2015) Análisis diferencial de la percepción de jóvenes sobre maltrato en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 737-748.
3. BRODRIBB, Somer (1993). *Nothing mat(t)ers: A Feminist Critique of Postmodernism*. North Melbourne: Spinifex.
4. CARBAJAL, Diana (2012) Familia, violencia y política social desde una perspectiva de género. En *Desarrollo, Economía y Sociedad*. Vol.1, N°1, pp. 77-90.
5. COLLAZO V., Luisa M. (2005). De la mujer a una mujer. En *Otras Miradas*, v. 5, n. 2
6. De BEAUVOIR, Simone (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
7. DE LA GARZA, Javier y DÍAZ, Enrique (1997) Elementos para el estudio de la violación sexual. En *Salud Pública de México*, vol. 39, núm. 6. Pp. 1-7.
8. DENEGRÍ, Francesca (1996) *El abanico y la cigarrera: La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú 1860- 1895*. Lima: IEP.
9. DUGGAN, Lisa and HUNTER, Nan D. (2006). *SexWars. Sexual dissent and political culture*. New York: Rautledge.
10. EUROPEAN COMISION (2013) *The Role of Men in Gender Equality - European strategies & insights*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union,
11. FONTENLA, Marta (2008). ¿Qué es el patriarcado?. Publicado en el "Diccionario de estudios de Género y Feminismos", Editorial Biblos. En *Mujeres en Red. El periódico feminista*.

12. GARCÍA V., Mauricio; JARAMILLO S., Isabel y RESTREPO S., Esteban (2005). *Crítica jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos*. Bogotá: Edición Uniandes.
13. GARGALLO, Francesca (2012) Tan derechas y tan humanas. Disponible en <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/tan-derechas-y-tan-humanas>
14. GOBIERNO VASCO (2011) Agresiones sexuales, cómo se viven, cómo se entienden, cómo se atienden. Donostia-San Sebastián: Gobierno Vasco.
15. GIDDENS, Anthony (1992) *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.
16. GOBIERNO VASCO (2011) Agresiones sexuales, cómo se viven, cómo se entienden, cómo se atienden. Donostia-San Sebastián: Gobierno Vasco.
17. HERRANZ, Diego (2012) Sexualidad, mecanismo de control social, acciones performativas de la identidad. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
18. Interpeace Regional Office for Latin America (2010) Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica. Disponible en <http://bd.cdmujeres.net/documentos/violentas-violentadas-relaciones-genero-maras-salvatrucha-barrio-18-del-triangulo-norte>
19. KUMAR, Corinne (2004). "Vientos del Sur: Hacia un Nuevo Imaginario Político". En *Diálogo y Diferencia Los Feminismos Desafían a la Globalización*. Madrid: Editorial Trotta. Pp. 197-233.
20. LAMAS, Marta (¿) Algunas reflexiones sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Disponible en <https://programaddsrr.files.wordpress.com/2013/05/alguna-reflexiones-relativas-al-derecho-a-decidir-sobre-el-propio-cuerpo.pdf>
21. LOAYZA, Jerjes (2016) Mujeres adolescentes y violencia doméstica, Una tipología a partir de casos representativos en Lima. En *Actualidad Penal* N° 28 Pp. 19-40.
22. .... (2013) Avances teóricos en torno a una epistemología del cuerpo, las emociones y lo político. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*. N° 24. Pp. 51-69.
23. MAQUIEIRA D 'ANGELO, Virginia (2008). "Género, diferencia y desigualdad". En *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Pp. 127-190. Madrid: Alianza Editorial.
24. MONTOYA, A.; CRUZ, B. y LEOTTAU, P. (2013) "Porque te quiero..." Una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena de Indias. En *Revista Ratio Juris* Vol. 8, n° 16. Pp.181-200.

25. MUNGUÍA G., María T.; MÉNDEZ C., Germán y SOARES, Denise (2013). "Condiciones de Vulnerabilidad de Género en la Crisis Ambiental y el Cambio Climático en Yucatán, México". En *Medio Ambiente y Desarrollo. Miradas Feministas Desde Ambos Hemisferios*. Granada: Editorial Universidad De Granada. Pp 289-312.
26. NOVO, M; DÍAZ, P; AMADO, B. y VILARIÑO, M. (2015) Efectos de contexto en la formación de juicios en un caso de violación. En *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 25, 2015, pp. 39-45.
27. PRECIADO, B. (2012). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Editorial Opera Prima
28. RAMOS P., Miguel Á. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: FASPA/ UPCH.
29. RUBIN, Gayle (1989) Reflexionando sobre el sexo, notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole Vance. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina.* , Madrid: Ed. Revolución, 1989.
30. SALDÍVAR, G.; JIMÉNEZ, A.; GUTIÉRREZ, R. y ROMERO, M. (2015) La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. En *Salud Mental* vol. 38, nº1, pp. 27-32.
31. SÁNCHEZ, Cristina; BELTRÁN, Elena y ÁLVAREZ, Silvina (2008). "Feminismo liberal, radical y socialista." En *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Pp. 75-126. Madrid: Alianza Editorial.
32. SÁNCHEZ, María y MARTÍN, Antonio (2015) Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas, estudio de caso en adolescentes chilenos. En *Pedagogía social*, nº26, pp.85-109.
33. SAVENIJE, Wim (2009) *Maras y barras*. El Salvador: FLACSO.
34. SANYAL, Mithu (2012). *Vulva. La revelación del sexo invisible*. Barcelona: Editorial Anagrama.
35. SEIDMAN, Steven; FISCHER, Nancy and MEEKS, Chet. Eds. (2011). *Introducing the New Sexuality Studies*. (2ed.) New York: Rautledge.
36. SOSA, Itzel y MENKES, Catherine (2016) Amarte duele. La violación sexual en las relaciones de noviazgo. Un análisis de sus determinantes sociales. En *Papeles de Población*, vol. 22, núm. 87, pp. 43-62.
37. VALLEJO, Elizabeth (2015) La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana. En *Observatorio virtual Paremos el acoso sexual callejero*. Disponible en <http://paremoselacosocallejero.wordpress.com>

38. VICTORIA, María y BONILLA, Nesly (2008) Imaginarios y marcos valorativos de funcionarios de justicia sobre víctimas de violación sexual en Cali. En Pensamiento Psicológico. Vol. 4, nº 11, pp 45-64.
39. VICENTE, Susana (2009). “Una aproximación a la Violencia de Género. Derecho a una vida libre de violencia”. En Revista Crítico, nº 960, año LIX. Pp. 21-26
40. Von WRIGHT, Georg (1980) Explicación y comprensión. Madrid: Alianza Editorial.
41. WEBER, Max (2002) Economía y Sociedad. Madrid: Fondo de Cultura económica.